

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**27050** *ENOC CORPORACIÓN GERIÁTRICA, S.L.  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
ENOC CORPORACIÓN GERIÁTRICA TOLEDO, S.L.  
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA  
DE LA SEGREGACIÓN)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1, por remisión del artículo 73, ambos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 30 de junio de 2010, la Junta General de Socios de Enoc Corporación Geriátrica, S.L., reunida en el domicilio social con carácter universal, acordó por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, 40 y 42 de la LME, la Segregación de Enoc Corporación Geriátrica, S.L., mediante la segregación de la unidad económica de la concesión consistente en la redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del proyecto técnico, de instalaciones de la actividad, la realización del correspondiente estudio geotécnico, así como la construcción, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud, equipamiento y explotación del servicio público de gestión integral de un Centro Residencial y un Servicio de Estancias Diurnas integrado en este centro residencial para personas mayores en el barrio de "Azucaica" (Toledo), a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la referida unidad económica. Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la segregación el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, y se deja constancia del derecho de los acreedores de oponerse a la operación de segregación, todo ello en los plazos y los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Toledo, 30 de junio de 2010.- Secretario don Alejandro García Santos con el Vº Bº del Presidente, don Antonio Muñoz Perea, de Enoc Corporación Geriátrica, S.L.

ID: A100063998-1